

# EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director  
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.  
**SE PUBLICA LOS VIERNES**

## Tribunales para niños

La Ley sobre la organización de Tribunales para niños, promulgada recientemente, reviste innegable importancia.

Según la base primera, en todas las capitales de provincia y en las cabezas de Partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del Juez de 1.ª instancia, con dos Vocales designados por la Junta provincial de protección a la infancia, entre las personas residentes en la misma localidad que se hallen más indicadas para el buen desempeño de la función tutelar que se les encomienda.

Según la base 4.ª en los procedimientos para enjuiciar a los delincuentes menores de quince años, el Tribunal no se someterá a las leyes procesales vigentes; y, según la 5.ª, el Tribunal podrá dejar al menor al cuidado de su familia, o entregarlo a otra persona, a una sociedad tutelar o establecimiento benéfico.

La administración de justicia a los niños, en la forma que el buen padre de familia procura corregir a sus hijos, significa un gran progreso. ¡Ojalá la socie-

dad, en general, preste su concurso, para que la reforma arraigue y produzca los frutos apetecibles!

Pero no debemos olvidar que el mejor médico es, no el que cura la dolencia, sino el que evita la enfermedad. La delincuencia infantil puede, y debe, reducirse con medidas previsoras de higiene moral. Muchos niños se pervierten por los malos ejemplos que reciben de sus padres. El hogar paterno debe ser escuela práctica de virtud, de honradez, de método y de amor al trabajo.

La apología del crimen, la exaltación de vulgares delincuentes en folletos y periódicos, embrutece las imaginaciones de los niños.

El cinematógrafo, que debería cumplir la noble misión de divulgar el conocimiento de las bellezas naturales, monumentos artísticos y grandes industrias, es con lamentable frecuencia enseñanza perniciosa y funesta.

Si existiesen las escuelas necesarias, con locales higiénicos, con las instituciones que reclama la salud física y moral de la juventud, serían hombres útiles a la sociedad muchos desgraciados que sufren condena en las cárceles y presidios.

¿Y qué diremos de tantos y tantos niños abandonados, sin hogar, hambrientos y desnudos, sin encontrar nunca una mano

cariñosa que los dirija en las grandes crisis del espíritu?

Laudable es la orientación, sublime la finalidad, de los Tribunales para niños; pero hay que hermanar la higiene con la medicina. Eduquemos a los niños, templemos su carácter, infundamos en el corazón gérmenes de bondad y en la inteligencia principios de rectitud, y serán mañana hombres de provecho, ciudadanos íntegros y miembros sanos del organismo social.

ANTONIO ROMA RUBIES.

## La huelga de Jerez o un gazpacho andaluz

Antes de empezar a emborronar las presentes cuartillas respecto a la huelga de esta localidad y cumpliendo un deber, como toda la prensa obrera lo ha llevado a cabo, recordamos que el día 15 del presente hizo un año en que nuestra directiva, la que en aquella fecha actuaba, sufrió un encarcelamiento, debido a que la Unión General de Trabajadores y otros organismos nacionales, habían acordado la huelga general en toda España y por lo tanto sufrimos las consecuencias que la política de Dato y Sánchez Guerra acarrearón sobre el país.

La anterior semana cumplimos dicho aniversario, con otra huelga, que si la anterior puede citarse de gloriosa, esta no ha tenido lo que hubiera sido de desear: quiero decir, dirección.

El Lunes 12 del corriente y en el sitio denominado El Alcázar, se celebró el mitin que hacía el tercero que se celebraba con el mismo programa, o sea el abaratamiento de las subsistencias, y que estaba a cargo de la sociedad del gremio de Carpinteros de esta localidad.

A pesar de que era Lunes, día laborable, casi todo el pueblo de Jerez se presentó en dicho local deseoso de conocer el resultado del grandioso mitin.

Este gremio, como muchos otros, compareció en su totalidad, deseoso de conocer el resultado, porque en él se acordaría cuándo había que irse al paro general.

Todos los obreros que hicieron uso de la palabra estuvieron muy razonados y justos en todo cuanto expusieron, pero un servidor, exponiendo su criterio y a título de imparcial, expongo que cuando se celebra un acto de esta índole, sea del matiz que sea, el gremio o gremios que lo inician deben de llevar, o a lo menos deben todos los que tomen parte en él ajustarse al punto que se ha de discutir, para luego hacer unas conclusiones que estén de acuerdo con el punto que se discute; pues en dicho acto hubo oradores que querían que se fuera al movimiento al otro día y otro, y así lo veo en mis cortas luces, dijo que no debía de precipitarse el movimiento, que era preciso antes citar a los presidentes de los distintos gremios para que lo transmitieran a sus respectivas sociedades y al mismo tiempo mandar una circular al comercio y la industria para que se hiciera solidaria de las justas peticiones del pueblo hambriento que pedía con justicia el abaratamiento de las subsistencias; pero no sucedió así, porque en un pueblo pasa como en las asambleas, que son inconscientes y en cuanto empezaron a gritar mañana mismo, así se acordó.

Y por esto mismo ha resultado lo que resulta a todo lo que no tiene pies ni cabeza, no porque el movimiento fracasara, si-

no porque faltaron sus directores.

Y vamos al grano.

Por rara maravilla se volverá a ver en Jerez una huelga tan perfectamente llevada a cabo como esta, pues tanto los obreros de los distintos gremios de la localidad como el comercio y la industria, que hicieron un cierre total, tanto el grande como el que está en pequeña escala, todos hicieron causa común con los obreros, pues del mitin salió que la huelga fuera por tiempo indefinido, o al menos, hasta que se abarataran las subsistencias.

Al amanecer del día 13 nos encontramos las calles enarenadas, porque así lo dispuso nuestra primera autoridad el señor don Marcelino Picardo, copiando tal vez al que el año pasado y en el mismo puesto, le dió ese espectáculo a Jerez, el Sr. Alvarez Antón: desde luego se comprende que es un procedimiento muy razonable para que los caballos no se resbalen cuando tengan que dar una carga contra los revoltosos. Y nada, ni por esa, el pueblo se mantuvo como si tal cosa viera, mirando con indiferencia tantas precauciones por parte de la autoridad. Con mucha razón dice nuestro colega «El Obrero Moderno»:

«De Cádiz han partido para Jerez innumerables fuerzas de todas armas, como si se tratara de la invasión del país por algún ejército extranjero, y sin embargo el pueblo se paseaba tranquilo, ignorando que aquel mismo día el Sr. Alcalde resignaba el mando a la autoridad militar.»

Ya tenemos resignado el mando sobre la autoridad militar y declarado el estado de guerra.

Y ¿dónde me dejan ustedes a la prensa local? Quizás de todas las noticias que ha publicado estos días con respecto a la huelga de Jerez, no ha dado una que se pueda creer. ¡Cuidado con lo que ha sucedido en la población, cuántos atropellos! un numeroso grupo compuesto de tres mujeres y dos chiquillos apedrearon dos o tres casas y rom-

pieron varios cristales y pare usted de contar. ¡Cuánto disparate ha publicado! Y todo por qué, por las distancias que existen dentro del campo político en uno y otro bando.

Ha quedado muy lucida.

Y voy a terminar mi mal fraguado artículo dando mi opinión sobre el movimiento obrero, el cual repito ha sido el más hermoso de cuantos se han hecho en esta localidad y que tanto se hubiera sacado de él si los que debían de haber estado al frente se hubieran convertido en directores o hubiesen llevado el timón, y no hubiera sucedido como sucedió, que la mayoría de los gremios tuvieron que acordar la vuelta al trabajo, temiendo que algunos salieran a la desbandada, y con esto la desorganización de algunos de ellos, por esto digo que hemos hecho una huelga general de una semana y total ¿qué hemos aventajado? El no trabajar, porque otra ventaja, no; de modo que lo que saco en claro es que hemos hecho un verdadero gazpacho a la usanza de nuestra tierra.

E. T.

## De nuestras luchas

No hay duda—hablamos de nuestra tierra—que salvo el gremio de toneleros, los demás, y nos referimos a los que son también viejos en nuestras contien- das, sean tan desconocedores de la táctica societaria para tener que retroceder en lugar de avanzar, aunque este avance sea sólo moralmente y en lo *material* se tuviera en cuenta para otra ocasión.

Decimos esto por lo que venimos observando en algunos oficios con motivo de recientes luchas que han sostenido con patronos en el sostenimiento de huelgas que no han sido ganadas como hubiera sido de desear, y que por tal motivo, para algunos compañeros, creyéndose derrotados buscan en la huida o en el retraimiento lo que creen ellos una satisfacción a aspira-

ciones no alcanzadas, pero no pensadas en nuestras luchas con conciencia societaria.

No parece sino que hay algún interés para deshacer cuanto labor societaria se hace y cuanto de movimiento sindical se ha emprendido para ir con el progreso, o que carentes de educación societaria, esto mejor que lo otro, los compañeros, al no haber gustado del fruto de la asociación, recientemente creada, abandonan sus puestos para regocijo del enemigo.

Para nosotros, ya con canas y con grande calva, aunque joven como los adolescentes que están en nuestra Sociedad de toneleiros y va gustando de nuestras luchas, en esta guerra que el capital tiene empeñada con los trabajadores, o sea con el trabajo, por lo que nos referimos al Puerto, creemos, dejando, como decimos al principio, a un lado los toneleros, los demás compañeros debieran sentir societariamente cuanto le atañe antes de emprender luchas por las cuales, al no ser ganadas hacen apocar los ánimos de pusilánimes amigos y echar por tierra la organización.

Sí; porque no es de razón, no es de lógica societaria, que al asociarse unos obreros y al presentar una demanda de mejoras y porque éstas no sean aceptadas y se vaya a la huelga y no sea ganada, que se quiera buscar en la desesperación, por algunos, a lo deseado con escándalo que a nada conducen, como en otros abandonar la Sociedad, porque esto demuestra ninguna conciencia o educación societaria y por lo que siempre se seguirá siendo víctima en el terreno aislado.

Perder una huelga no quiere decir que se salga derrotado, siempre que la Sociedad quede intacta con todos sus componentes. La derrota y con ella el triunfo del capital, sería ver desorganizados los gremios; que no quedara vestigio de la Sociedad, como pasa con algunos y por lo que siente grande satisfacción el capitalismo. Perder una huel-

ga no es lo mismo que perder la organización, pues en pie siempre ésta habrá ocasión de vencer e ir al desquite en las peticiones que se hagan. Perder una huelga e irse en desbandada, o correr como gamos y dejar en poder del enemigo la fuerza moral que siempre representa la Sociedad, es no tener, como decimos, conciencia ni educación societaria y hacer porque el capital sea más vengativo; pues la táctica nuestra nos dice que transigir es ventajoso en ocasiones como una retirada a tiempo no es sentir miedo.

El capital cuenta con la inconciencia de muchos obreros todavía y de aquí una táctica de algún estudio y de prudencia para que no haya víctimas, tanto de obreros conscientes como nuevos en la organización.

Hay mucho que meditar dentro de nuestros centros societarios; nada, a nuestro juicio, en las vías públicas con cierres de establecimientos y gritos que se echan fuera de la cultura y educación a que es llamado a tener la clase obrera para su emancipación moral y reivindicaciones sociales.

A. RENATO.

Puerto.

## El hambre nacional.

Ya le tocó a Jerez el turno de protestar contra la carestía de las subsistencias.

La vida de la ciudad estuvo interrumpida tres días, y el gobierno cumbre no halló más solución que la de los mausers, la misma que emplea en las luchas entre el capital y el trabajo, aunque aquí, afortunadamente, no se hizo uso de ella.

Así es, que los jornales no se han elevado en proporción al elevado precio que alcanzan las subsistencias, y de ahí que la vida se haga imposible para la mayor parte de los españoles.

Pedimos el abaratamiento de las subsistencias; pero no el de la carne y demás manjares. Solo pedimos que se abarate el pan, los garbanzos, las alubias, el arroz, las patatas y el aceite, cuyos sobrantes podían vender los poderosos

para el extranjero, aunque fuese a millón.

¿Cabe petición más humilde? No contrasta con la criminal avaricia de los labradores y acaparadores en complicidad con nuestros gobernantes?

El cómplice más culpable es Ventosa, cuyos decretos son otras tantas ventosas que le pone a los españoles en el estómago.

Y para mayor escarnio se nos quiere hacer creer, que el R. D. que empieza a regir hoy día veinte ha de reparar el hambre nacional, cuando en realidad, sólo viene a perturbar la industria panadera y a imponernos el diagnóstico de salvado que debía estar comiendo el cerdo que lo redactó.

En la conciencia de todos los españoles está que el Gobierno es el único culpable del hambre que sufrimos, porque sólo al capital representa y en el capital se sostiene.

Pues desde el momento que el pueblo reconoce como único culpable al Gobierno, forzosamente tiene que reconocer ese mismo pueblo que él es el único culpable, porque si quisiera no sería gobierno.

Hace más de dos años, que cada vez que un pueblo grita de hambre se le remedia con una sangría grande si manda La Cierva, Dato y Sánchez, más pequeña si gobiernan los liberales; sangre que hasta aquí se ha derramado inútilmente.

¿Quién está interesado en que España se aniquile poco a poco, pueblo por pueblo? ¿No resultan sospechosas estas protestas al turno? ¿No es general el hambre en España? ¿Entonces por qué no se hace general la protesta? ¿Es que no se quiere ver la ineficacia de las parciales?

Indudablemente aquí existen manos ocultas que con el señuelo de las subsistencias están envenenando a la clase obrera. Así empezaron en Rusia.

¿No dice nada, que las protestas sean iniciadas por los directores de los elementos campesinos, ahora que están trabajando? ¿Cómo no lo promueven en las crisis de trabajo que sufren en el invierno?

JUAN BELLO.

## Copiamos de "El Tribuno"

Cádiz 18 de Agosto.

Quizás los representantes de las organizaciones obreras portuenses hayan estado equivocadas en la forma de significar ante la autoridad local sus más enérgicas pro-

testas por el encarecimiento de las subsistencias, y muy particularmente el pan; quizás también hayan estado equivocados esos obreros al señalar, primero en la Alcaldía y después a la Corporación municipal la forma más conducente para asegurar el precio mínimo a que ha de expendirse un pan único hasta 31 de Julio del año próximo; pero a proceder como ha procedido, les obligaban: primero, los cargos que ocupan en sus agremiaciones respectivas, y luego, la confianza que en ellos han depositado sus compañeros y a cuya confianza era asimismo obligado hacer honor, laborando dentro siempre de la legalidad, sin apelación a los recursos extremos que las leyes también ponen en nuestras manos y, que a veces, cuando estos recursos extremos no se saben manejar o se entrometen sin que sea dable evitarlo, en los momentos de desarrollo del plan que se preconciera, elementos ajenos a la cuestión o interesados en desviarlo de su finalidad, suele convertirse en armas de dos filos que por lo regular hieren a aquellos que las esgrimen.

Por ello creemos que no han estado equivocados esos obreros al proceder como han procedido, dando lecciones de orden a los hombres de orden llamados, como lo prueba el hecho de que el escrito a la Corporación municipal dirigido, en el que se señalaban las aspiraciones de la clase obrera organizada, y se le daba la pauta de cómo podían ser realidades las señaladas aspiraciones, después de ser calurosamente apoyado por nuestros amigos Sr. Sánchez Robledo y compañero Diego Velázquez, fué tomado por unanimidad en consideración y pasaba a estudio de la Comisión de Hacienda, con el carácter de urgente, y hasta el jefe de los conservadores Sr. Calderón, consideraba poco radical nuestro estudio por cuanto al horno regulador le señalábamos un pequeño beneficio, y de él pidió se prescindiera el referido concejal.

¿Qué ha pasado después para que haya venido a sala, eso sí, urgentemente el dictamen de la Comisión; pero de tal manera que ni es dictamen ni es nada, y denota a simple vista que del asunto no se ha hecho el más mínimo estudio?»

Hemos copiado lo transcrito por estar conforme con el corresponsal de «El Tribuno», Dagoberto, y para conocimiento de algunos compañeros en lo referente a la manera de obrar por las directivas; y sobre eso del dictamen al escrito,

pues que lo dice él: «los intereses creados»...

Laborar con conciencia de clase en nuestras *colmenas* sociales siempre es de más utilidad que gritar en las calles y pedir a los mandatarios del capital.

A. R.

Puerto.

## LOS ABANDONADOS

Hemos recibido de los penados recluidos en el penal de Figueras (Gerona), la siguiente circular:

Los olvidados, los que la sociedad no recuerda nunca si no es para insultarlos o castigarlos como si no fuera otra su obligación y su misión que castigar con la crueldad más extremada y constante, elevamos por segunda vez nuestra triste voz a nuestros hermanos más inmediatos, los honrados obreros, en los que reside la bondad y la nobleza más verdadera y menos falsificada. Vosotros, cual nosotros lo fuimos, sólo podéis ser juzgados y castigados sin que se os conceda el derecho de juzgar, por cuya sola pretensión (justísima) se os insulta y se os reprime enérgica y autoritariamente; vosotros producís con vuestro sudor el verdadero sustento y desarrollo entero de la Naturaleza en todas sus manifestaciones y careciendo de todo, sois fusilados, maltratados y encarcelados cuando demandais vuestra justa y necesaria parte y cuando al cabo de veinte o treinta años de honradez y laboriosidad bien demostrada os veais obligados y verdaderamente forzados a cometer cualquier acto que la jurisprudencia califica de crimen, las puertas del presidio se abrirán para vosotros, donde olvidando la sociedad entera a vuestras inocentes familias, y olvidando vuestra demostrada laboriosidad os sepultará para veinte, treinta o cuarenta años sin pensar en otra cosa que en el castigo y prodigándonos con una generosidad pasmosa los títulos de malvado, criminal empedernido y cien calificaciones por el estilo. Este ha sido nuestro calvario, esta es nuestra situación y esto es lo que el disimulado odio y orgullo social reserva para vosotros. Reflexionad esta horrible realidad y ved la atención que vuestros sanos corazones deban prestar a este grito del dolor que os dirigen vuestros pobres hermanos, que un día com-

partieron con vosotros el trabajo y hoy gimen sin esperanza ni de merecer la clemencia tan siquiera que el poderoso llega a calificarla de debilidad o injusticia. Sólo cuando la verdad y la paz social impere en el mundo desaparecerá esta irracional desigualdad, pero en tanto ello llega ¿qué menos que procurar la mayor enmienda y reparación posible a aquellas leyes que con carácter *provisional* se decretaron hace cuarenta y ocho años y que olvidadas y desatendidas cual ninguna otra, vienen triturando carne humana, solo de la clase humilde, obrera y proletaria? Hace ya demasiados años que viene hablándose de las reformas que deben implantarse en el Código penal, reformas que ponderándolas elocuentemente no sólo no se ven nunca cumplidas, sino que se efectúan despiadadamente en los sentidos perjudiciales, suprimiendo las colonias penitenciarias que la misma ley ordena para el cumplimiento de esas bárbaras condenas que la Naturaleza no puede resistir entre cuatro paredes, cuyas penas no existen ya en ninguna nación civilizada y cuyas colonias sólo faltan en esta nación desdichada. Pensad en los miles de desgraciados que gimen, enloquecen y sucumben entre los muros de cárceles y presidios y que en vuestros esfuerzos ponen todas sus esperanzas, y ved que con ello no solo favoreceis a estos desdichados, sino que colaborais en pro vuestro y de vuestros propios hijos y de toda la clase menesterosa y humilde, siempre expuesta a caer en estos principios reservados solo para ella. Solicitad en vuestras reuniones y en todas cuantas conclusiones elevéis a los Poderes estas juntas y humanitarias peticiones: «Reforma del Código penal y régimen penitenciario e implantación de Colonias penitenciarias» y solitad la cooperación de vuestros diputados a quienes entregais vuestros votos. Esta es la voz de vuestros antiguos compañeros; esta es la súplica angustiosa de vuestros desgraciados semejantes que, pudiendo llegar a ser algún día vuestros compañeros en la desdicha, os suplican la celebración de mítines y petición en la Prensa de la reforma de las leyes penales y que de vosotros, «más que de nadie», esperan y confían ser atendidos.

Vuestros pobres y abandonados hermanos.

Los penados.